



REPÚBLICA DE PANAMÁ
CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN

RESOLUCIÓN N° 11
de 23 de julio de 2026

EL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 99 de la Ley 23 de 1997 crea el Consejo Nacional de Acreditación como organismo de acreditación autorizado por el Estado y tiene entre sus funciones acreditar organismos de inspección, laboratorios de ensayos y laboratorios de calibración, así como supervisar el cumplimiento de todas las disposiciones relativas a la acreditación;

Que la empresa **GRUPO CERTILIFT, S.A.**, debidamente inscrita en el Registro Público con **FOLIO N° 155765142**, y con Aviso de Operación **155765142-2-2025-2025-574417250**, con RUC **155765142-2-2025 DV 8**, para las instalaciones ubicadas en la provincia de Panamá, distrito de Panamá, corregimiento de Bella Vista, urbanización El Carmen, calle Francisco Filo, edificio Jepy, departamento 9;

Que tal como consta en el acta con código de reunión **CA-OI-09-2026** del 7 de julio de 2026, el Comité de Acreditación de Organismo de Inspección, después de verificar el expediente recomendó al Consejo Nacional de Acreditación otorgar el alcance de la acreditación al Organismo de Inspección **GRUPO CERTILIFT, S.A.**, en su proceso de acreditación inicial, según los lineamientos de los requisitos de la norma **DGNTI-COPANIT ISO/IEC 17020:2014**;

Que finalizado el proceso de evaluación se ha comprobado que la empresa Organismo de Inspección **GRUPO CERTILIFT, S.A.**, cumple con los requerimientos establecidos en la norma **DGNTI-COPANIT ISO/IEC 17020:2014**, y con los requisitos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad del Consejo Nacional de Acreditación, por lo que, tal como consta en el acta con código de reunión **P-05-2026** del 20 de julio de 2026, el Consejo Nacional de Acreditación por decisión unánime formalizan administrativamente la siguiente decisión **OTORGAR** el alcance de acreditación del Organismo de Inspección **GRUPO CERTILIFT, S.A.**, en su proceso de acreditación inicial, bajo los requisitos de la norma **DGNTI-COPANIT ISO/IEC 17020:2014**.

RESUELVE:

PRIMERO: OTORGAR EL ALCANCE de la acreditación a la empresa **GRUPO CERTILIFT, S.A.**, con Aviso de Operación **155765142-2-2025-2025-574417250**, con RUC **155765142-2-2025 DV 8**, y con código de acreditación **OI-099**, como Organismo de Inspección tipo A, bajo los requisitos de la Norma **DGNTI-COPANIT ISO/IEC 17020:2014**; para las instalaciones ubicadas en la provincia de Panamá, distrito de Panamá, corregimiento de Bella Vista, urbanización El Carmen, calle Francisco Filo, edificio Jepy, departamento 9; en los siguientes servicios de Inspección:

SEDE:		Sitio de cliente		
N.º	CATEGORÍA DE INSPECCIÓN	CAMPO DE LA ACTIVIDAD DE INSPECCIÓN	SUBCAMPO DE LA INSPECCIÓN	DOCUMENTO DE REFERENCIA
1	Producto	Equipo y Elementos de Izaje	Grúas Móviles y Ferroviarias	ASME B 30.5 -2021 GRÚAS MÓVILES Y FERROVIARIAS (MOBILE AND LOCOMOTIVE CRANES) 5-1.1 Carga Nominal e información técnica: (a), (b); 5-1.1.3 Tabla de carga: (a); 5-1.3.1 Mecanismo de izaje de pluma: (b), (1), (C); 5-1.3.2 Mecanismo de izaje de carga: (2), (-a), (-b), (-c), (4); 5-1.3.3 Pluma Telescópica: (c); 5-1.4.2

				Freno de giro y mecanismo de bloqueo: (a), (b); 5-1.6.1 Generalidades: (a), (b), (d), (e); 5-1.6.3 Controles del motor: (a), (b), (c), (d); 5-1.6.4 Embrague del motor; 5-1.7.2 Cables de izaje: (a), (b); 5-1.7.3 Accesorios de guarnimiento: (a), (b), (c), (d); 5-1.7.4 Poleas: (a), (b), (c), (d); 5-1.7.6 Ganchos de carga, conjuntos de bolas y bloques de carga; 5-1.8.1 Cabina - Construcción: (f); 5-1.8.2 Plataformas de acceso a cabina: (a); 5-1.8.3 Acceso a cabina: (b), (c); 5-1.9.1 Plumas: (a), (b), (c), (d), (e), (f); 5-1.9.2 Gases de escape; 5-1.9.3 Estabilizadores: (e), (1), (2); 5-1.9.7 Guardas para partes móviles: (a); 5-1.9.8 Protección de embrague y freno; 5-1.9.9 Protección de líneas hidráulicas y neumáticas; 5-1.9.10.1 Dispositivos contra dos bloques: (a), (b); 5-1.9.10.2 Indicadores de carga, indicadores y limitadores de capacidad nominal; 5-1.9.10.3 Indicador de radio o ángulo de la pluma; 5-1.9.10.4 Desconexión, cierre o alivio hidráulico del polipasto de la pluma; 5-1.9.10.5 Indicador de longitud de pluma; 5-1.9.10.6 Indicador de nivel de grúa; 5-1.9.12 Equipos varios: (c), (d), (g); 5-2.1.2 Inspección frecuente;5-2.1.3 Inspección periódica: (a), (b), (c), (d), (e), (f), (g), (h), (i), (j), (k), (l: 1,2,3,4), (m: 1, 2, 3, 4), (n: 1, 2, 3, 4), (o: 1, 2, 3, 4, 5, 6); 5-2.1.6 Ayudas operacionales: (b); 5-2.2.1 Pruebas operativas: (a: 1, 2, 3, 4, 5, 6); 5-2.3.3 Ajustes y reparaciones: (d); 5-2.4.2 Inspección: (a)2; 5-2.4.3 Reemplazo de cables: (b: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8); 5-3.1.3.1.1 Propietario de la grúa: (e); 5-3.3.4 Señales manuales estándar; 5-3.4.10 Extintores. Documento: INST-004 Instructivo Inspección a Grúas Ferroviaria y Móviles. Versión:1 / Fecha: 26/4/2025.
2	Producto	Equipo y Elementos de Izaje	Grúas de brazo / pluma articulada	ASME B30.22– 2023 GRÚAS DE BRAZO/PLUMA ARTICULADA (ARTICULATING BOOM CRANES) 22-1.1.3 Tablas de Carga Nominal (a), 22-1.2.1 Mecanismo de elevación de pluma interior, exterior y del plumin (b), 22-1.2.2 Pluma telescópica (c), 22-1.2.3 Mecanismo de Izaje de Carga (b2) (b4) (c) (d3) (d4), 22-1.3.1 Control de giro , 22-1.3.2 Medios de frenado de giro y dispositivos de bloqueo (a)(b), 22-1.5.1 Poleas, 22-1.5.2 Ganchos de carga, ensamblajes de bolas y bloques de carga, 22-1.6.1 Generales (a)(b)(c), 22-1.6.3 Controles remotos inalámbricos (a)(b)(c)(d), 22-1.7.2 Gases de escape, 22-1.8.2.1 Sistema de prevención de daño por two-block o dispositivo anti two-block; 22-1.8.2.2 Sistemas de protección contra sobrecarga y limitadores de capacidad nominal; 22-1.8.2.3 Indicador de nivel, 22-1.8.3 Protección de línea hidráulica y neumática (a), 22-1.8.5 Estabilizadores (a)(c)(d), 22-1.8.7 Equipos varios (b)(c), 22-1.8.7.1 Cabinas (a)(b)(c)(d)(e), 22-1.9 Manual de operación, 22-2.1.3 Inspección frecuente (a)(b)(c)(d)(e)(f)(g)(h)(i)(j)(k)(l);22-2.1.4 Inspección periódica (a)(b)(c)(d)(e)(f)(g)(h)(i)(j)(k)(l)(m,1,2,3,4)(n,1,2,3,4)(o,1,2,3,4,5,6)(q); 22-2.1.5 Ayudas operacionales; 22-2.2.1 Prueba operacional; 22-2.3.3 Ajustes, alteraciones y reparaciones (d); 22-2.3.5 Cables; 22-3.3.4 Señales de Mano. Documento: INST-005 Instructivo Inspección a Grúas de Pluma Articulada. Versión:1 / Fecha: 26/4/2025.
3	Producto	Equipo y Elementos de Izaje	Eslingas Eslingas de Cadena Eslingas de Cable de Acero Eslingas Sintéticas de Correa Eslingas Redondas	ASME B30.9 – 2025 ESLINGAS (SLINGS) Inspección, reparación y retiro (Criterios de Retiro) 9-1.9.5 (a,b,c,d,e,f,g,h,i,j,k,l), Inspección, reparación y retiro (Criterios de Retiro) 9-2.9.5 (a,b,c,d,e,f,g,h,i,j), Inspección, reparación y retiro (Criterios de Retiro) 9-5.9.5 (a,b,c,d,e,f,g,h,i,j,k,l), Inspección, reparación y retiro (Criterios de Retiro) 9-6.9.5 (a,b,c,d,e,f,g,h,i,j,k). Documento: INST-006 Instructivo Inspección de Eslingas. Versión:1 / Fecha: 26/4/2025.
4	Producto	Equipo y Elementos de	Ganchos	ASME B30.10 – 2024 GANCHOS (HOOKS). Inspección, reparación y retiro (Criterios de Retiro) 10-



		Izaje		1.10.5 a,b,c,d,e,f,g,h,i, j,k,l,m; Inspección, reparación y retiro (Criterios de Retiro) 10-2.10-5 a,b,c,d,e,f,g,h,i, j,k,l,m. Documento: INST-007 Instructivo Inspección de Ganchos. Versión:1 / Fecha: 26/4/2025.
5	Producto	Equipo y Elementos de Izaje	Accesorios de aparejo • Grilletes • Cáncamos • Tensores Accesorios de compresión • Eslabones Bloques de Polea	ASME B30.26 – 2015 (R2020) ACCESORIOS DE APAREJO (RIGGING HARDWARE) Inspección, reparación y retiro (Criterios de Retiro) 26-1.8.5 (a,b,c,d,e,g,h,i,j), Inspección, reparación y retiro (Criterios de Retiro) 26-2.8.5 (a,b,c,d,e,g,h,i,j), Inspección, reparación y retiro (Criterios de Retiro) 26-3.8.5 (a,b,c,d,e,f,g,h,i,j, k, l, m), Inspección, reparación y retiro (Criterios de Retiro) 26-4.8.5 (a,b,c,d,e,f,g,h,i,j), Inspección, reparación y retiro (Criterios de Retiro) 26-5.8.5 (a,b,c,d,e,f,g,h,i,j, k,l,m,n). Documento: INST-008 Instructivo Inspección a Accesorios de Aparejo. Versión:1 / Fecha: 26/4/2025.
6	Producto	Equipo y Elementos de Izaje	Dispositivos bajo el gancho • Spreader (Estructurales y mecánicos) • Magnetos Garras de izaje	ASME B30.20 – 2025 DISPOSITIVOS BAJO EL GANCHO (BELOW-THE-HOOK LIFTING DEVICES) Inspección, pruebas y mantenimiento (Criterios de Retiro) 20-1.3.7 (a,b,c,d,e,f,g,h,i,j,k,l,m,n), Inspección, pruebas y mantenimiento (Criterios de Retiro) 20-3.3.7 (a,b,c,d,e,f,g,h,i,j,k,l,m,n,o, p,q,r), Inspección, pruebas y mantenimiento (Criterios de Retiro) 20-6.3.7(a,b,c,d,e,f,g,h,i,j,k,l, m,n,o,p,q,r,s). Documento: INST-009 Instructivo Inspección a Dispositivos Bajo el Gancho. Versión:1 / Fecha: 26/4/2025.

SEGUNDO: ADVERTIR al interesado que el estatus de su acreditación y/o alcance de la acreditación puede ser modificado por diversos requerimientos y/o cambios en las versiones, el estatus de su acreditación y la versión vigente del alcance se encuentran publicada en página web del Consejo Nacional de Acreditación.

TERCERO: ADVERTIR al interesado que contra esta resolución cabe el recurso de reconsideración y de apelación, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación.

FUNDAMENTO LEGAL: Ley 23 de 15 de julio de 1997, Decreto Ejecutivo N°55 de 6 de julio de 2006, Ley 38 de 31 de julio de 2000.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



LUIS A. QUIEL G.
Secretario Técnico



TULIO E. RAMÍREZ Z.
Presidente



**República de Panamá**
Consejo Nacional de Acreditación

Se notifica Presidencia ¹² días del mes de julio de 2026 a las 10:49 AM al señor(a) El Sr. Manuel Rodríguez
Héctor Díaz Notificador Manuel Díaz Notificado

